

## EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, a través de la Dirección del **PLANTEL NOGALES**, con fundamento en lo establecido en su Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 11 de febrero de 1999; de los Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 27, 29 y 33 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora (LGPA) y de las Cláusulas 9 y 21 de su Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA EVALUACIÓN DE MÉRITOS DE MÓDULOS A SUPLENCIA

Con el propósito de establecer candidatos que cuenten con mejor aptitud para el incremento de carga académica y su posible contratación por tiempo determinado, dentro del período **del 15 de ENERO del 2020 al 19 de JUNIO de 2020**, en el **PLANTEL NOGALES** para la sustitución de los docentes: Apodaca Torres Néstor Humberto, Aramburo Chávez Juanita, Gómez Espinoza Jesús Manuel, Gutiérrez Sobarzo David Fernando, López Chávez Alberto, Marín Meza Luis Armando, Martínez Saraitare Alejandrina, Montoya Castro Laura Elena, Muñoz Lobato Francisco Javier, Palomares Morales Manuel de Jesús, Parra García Silvia Elena, Ramírez Zúñiga Otoniel, Soto Nebuay Juan Carlos, Tovares Flores Odilón, Valdez Vásquez Alejandro, Velázquez Valdez Jonás Miguel.

Con las asignaturas y horas que se estipulan en el anexo, bajo las siguientes bases y procedimiento:

#### BASES:

- ✓ Contar con el perfil profesional requerido para el módulo que se desee concursar.
- ✓ Podrán participar profesionistas externos y personal académico adscrito al Colegio, bajo el presente procedimiento y condiciones que aquí se marcan.
- ✓ En ningún caso el aspirante podrá acceder a una carga académica superior a 40 h/s/m que como jornada máxima de labores contempla la cláusula 27 del C.C.T.
- ✓ No poseer relación de parentesco, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco. (Salvo aquellos docentes que ya cuenten con cuatro semestres laborados de forma continua).
- ✓ No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- ✓ Docentes adscritos al Colegio presentarán documento emitido por el plantel que muestre un desempeño cabal de un mínimo del 90% de asistencia en sus dos últimos semestres laborados y un índice de reprobación no mayor a 20% en los dos semestres anteriores laborados, ya sea de forma continua o discontinua.
- ✓ La Dirección del plantel publicará la presente **Convocatoria General Abierta para Evaluación de Méritos de Módulos a Suplencia**, con un anexo que contemple los términos y condiciones señaladas en el Art. 16 de los Lineamientos Generales, de acuerdo a sus necesidades, como son:
  - Nombre de la carrera, Asignatura y/o módulo, Carga horaria, Requisitos y perfil docente para impartirla y, Duración de la contratación. (Ver anexo 1)
  - Las dos pruebas que se realizarán para la evaluación de conocimientos del área profesional. (Teórico y Práctico)
  - Los lugares y fechas en que se realizarán las pruebas de evaluación.

#### PROCEDIMIENTO:

- ✓ A partir de la publicación de la presente y hasta las **10:00 horas del 13 de ENERO de 2020**, el plantel recibirá por parte de los interesados, la siguiente documentación de

registro y probatoria requerida para el dictamen, señalada en el Arts. 12 y 13 de los Lineamientos Generales, la cual enviará a la Comisión Dictaminadora de Plantel (CDP), **entre el cierre de recepción de solicitudes y las 10:30 horas del 13 de ENERO de 2020**, independientemente de la entrevista que la dirección del plantel sostendrá con cada aspirante:

- Solicitud por escrito de las asignaturas a concursar.
- Currículum vitae actualizado, con fotografía a color.
- Escolaridad (Niveles y/o grados académicos de Instituciones legalmente reconocidas).
- Experiencia de Trabajo en el área a concursar (Constancia Laboral).
- Participación de Actividades de Actualización Profesional (Cursos, Talleres, seminarios, diplomados, certificaciones laborales y/o profesionales, de 2 años a la fecha de la convocatoria).
- En casos de módulos de Formación Profesional y Trayectos Técnicos, acreditar preparación académica mínima de Profesional Técnico Bachiller Titulado o pasante de Técnico Superior Universitario y experiencia laboral previa en el área de cuando menos 2 años.
- En casos de módulos de Formación Básica y propedéutica, acreditar preparación académica mínima de Técnico Superior Universitario con experiencia docente previa en el área de conocimiento de cuando menos 2 años o Título de Licenciatura.
- ✓ Los criterios de evaluación que la CDP deberá tomar en cuenta para formular su dictamen serán el de **evaluación curricular** contemplado en el Art. 14 fracción VI segundo párrafo y **el resultado de los instrumentos de evaluación de conocimientos del área profesional**, aplicados en términos del Art. 24 de los Lineamientos Generales.
- ✓ En caso de empates en puntuaciones, el Presidente de la CDP tendrá voto de calidad en términos de lo dispuesto en la fracción VI del Art. 29 de los Lineamientos Generales.
- ✓ La CDP resolverá y notificará **por escrito** los resultados a más tardar **el 14 de ENERO del 2020, al concluir la sesión**, a la Dirección General, a la Dirección del Plantel, al Sindicato Titular del CCT, y a los sustentantes mediante la publicación en la página WEB del Colegio ([www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)), en el tablero informativo del plantel ó a los correos electrónicos proporcionados por

**el concursante**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 de los Lineamientos Generales.

- ✓ El aspirante con mejor aptitud deberá suscribir el contrato respectivo dentro del término perentorio de 24 horas a partir de su requerimiento, ó en su defecto, se procederá a lo establecido en los Lineamientos Generales.
- ✓ En lo que respecta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, las CDP deberán ajustarse a los plazos y condiciones señaladas, de lo contrario, se aplicará lo establecido en los Lineamientos Generales, a fin de cubrir las vacantes en forma oportuna y expedita.

#### MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

- ✓ En caso de inconformidad, el presunto afectado podrá presentar recurso de revisión ante la Comisión General Dictaminadora (CGD), en términos de lo establecido en el artículo 48 de los Lineamientos Generales; La CDP remitirá el expediente a revisión, debidamente integrado **ante** la CGD, para su trámite. La resolución que se emita tendrá el carácter de definitiva e inapelable y no admitirá recurso alguno.

#### TRANSITORIO:

- ✓ Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Área Académica, de Administración o la Unidad Jurídica del Colegio, según corresponda.

Atentamente

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo  
Director General



Hermosillo, Sonora, 10 de ENERO del 2020.

MÓDULOS DE SUSTITUCIÓN PARA CONVOCATORIA ABIERTA

MÓDULO	TITULAR	HORAS	GRUPO	TURNO	CARRERA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAQUINADO DE PIEZAS EN CNC	APODACA TORRES NESTOR HUMBERTO	5	610	MAT	EMEC		12:20-13:10	12:20-13:10	09:30-10:20	11:30-12:20
APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SOLDADURA	APODACA TORRES NESTOR HUMBERTO	5	414	VESP	EMEC	17:50-18:40		18:40-19:30	17:50-18:40	12:20-13:10
COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	ARAMBURO CHAVEZ JUANITA	3	603	VESP	ADMO	18:40-19:30			18:40-19:30	17:50-18:40
COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	ARAMBURO CHAVEZ JUANITA	3	618	VESP	SHPC		15:50-16:40	18:40-19:30	17:50-18:40	18:40-19:30
ANÁLISIS DEL TRABAJO	GÓMEZ ESPINOZA JESÚS MANUEL	3	217	MAT	SHPC	07:50-08:40				15:00-15:50
						11:30-12:20		07:00-07:50		
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	GUTIERREZ SOBARZO DAVID FERNANDO	6	609	MAT	EMEC		09:30-10:20			
							11:30-12:20			
ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS POLÍMEROS	LÓPEZ CHÁVEZ ALBERTO	5	409	MAT	EMEC	12:20-13:10	12:20-13:10	12:20-13:10	08:40-09:30	12:20-13:10
APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SOLDADURA	LÓPEZ CHÁVEZ ALBERTO	5	411	MAT	EMEC	07:50-08:40	07:00-07:50	10:40-11:30		07:50-08:40
MEDICIÓN DE VARIABLES FÍSICAS	MARÍN MEZA LUIS ARMANDO	5	210	MAT	EMEC		11:30-12:20			
MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS	MARÍN MEZA LUIS ARMANDO	5	412	VESP	EMEC	18:40-19:30	18:40-19:30	12:20-13:10	11:30-12:20	09:30-10:20
COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLÉS	MARTINEZ SIRAITARE ALEJANDRINA	3	205	VESP	ADMO		18:40-19:30		14:10-15:00	15:50-16:40
						15:50-16:40			14:10-15:00	
COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLÉS	MARTINEZ SIRAITARE ALEJANDRINA	3	212	VESP	EMEC	17:50-18:40			15:00-15:50	
REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO	MONTROY CASTRO LAURA ELENA	4	219	MAT	EMEC		11:30-12:20	18:40-19:30		
INTERPRETACIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA	MUÑOZ LOBATO FRANCISCO JAVIER	4	401	MAT	ADMO		07:50-08:40	12:20-13:10	07:50-08:40	
INTERPRETACIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA	MUÑOZ LOBATO FRANCISCO JAVIER	4	410	MAT	EMEC		11:30-12:20	10:40-11:30	10:40-11:30	
MAQUINADO DE PIEZAS CON TALADRO Y CEPILLO	PALOMARES MORALES MANUEL DE JESUS	5	416	VESP	EMEC	17:00-17:50	18:40-19:30	12:20-13:10	12:20-13:10	07:00-07:50
						17:50-18:40		17:50-18:40		
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS	PARRA GARCÍA SILVIA ELENA	5	403	VESP	ADMO	18:40-19:30	18:40-19:30	17:00-17:50		
								18:40-19:30		18:40-19:30

DIAGNÓSTICO DE FALLAS EN SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	RAMÍREZ ZÚÑIGA OTONIEL	5	410	MAT	EMEC	11:30-12:20 12:20-13:10	11:30-12:20 12:20-13:10			12:20-13:10
DIAGNÓSTICO DE FALLAS EN SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	RAMÍREZ ZÚÑIGA OTONIEL	5	414	VESP	EMEC	14:10-15:00	17:00-17:50 17:50-18:40		17:00-17:50 07:00-07:50	18:40-19:30
MAQUINADO DE PIEZAS CON TALADRO Y CEPILLO	SOTO NEBUAY JUAN CARLOS	5	411	MAT	EMEC		10:40-11:30		07:00-07:50 07:50-08:40	17:50-18:40 18:40-19:30
MAQUINADO DE PIEZAS CON TALADRO Y CEPILLO	SOTO NEBUAY JUAN CARLOS	5	413	VESP	EMEC	18:40-19:30			14:10-15:00	17:50-18:40 18:40-19:30
RELACIÓN ENTRE COMPUESTOS ORGÁNICOS Y EL ENTORNO	TOVARES FLORES ODILÓN	4	211	MAT	EMEC		07:00-07:50 07:50-08:40		09:30-10:20	07:50-08:40
MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	VALDEZ VAZQUEZ ALEJANDRO	6	612	VESP	EMEC				15:50-16:40 17:00-17:50	17:00-17:50 18:40-19:30
INTERPRETACIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA	VALDEZ VAZQUEZ ALEJANDRO	4	419	MAT	EMEC	10:40-11:30	08:40-09:30		07:00-07:50	07:00-07:50
COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	VELAZQUEZ VALDEZ JONAS MIGUEL	3	612	VESP	EMEC	14:10-15:00			14:10-15:00	14:10-15:00
COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	VELAZQUEZ VALDEZ JONAS MIGUEL	3	613	VESP	EMEC		17:50-18:40 18:40-19:30			15:00-15:50



Mtro. Alfredo Rabel  
Larreña Castañeda

Director del Plantel